TRABAJANDO PARA USTED

Volviendo a crecer:

Proyecto de Ley para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social

Jorge Quiroz

Ministerio de Hacienda

Gobierno de Chile

gob.cl

TRABAJANDO PARA USTED

Creencias que han chocado con la realidad.

1. El estado como generador de riqueza.

Crecimiento anual en la última década

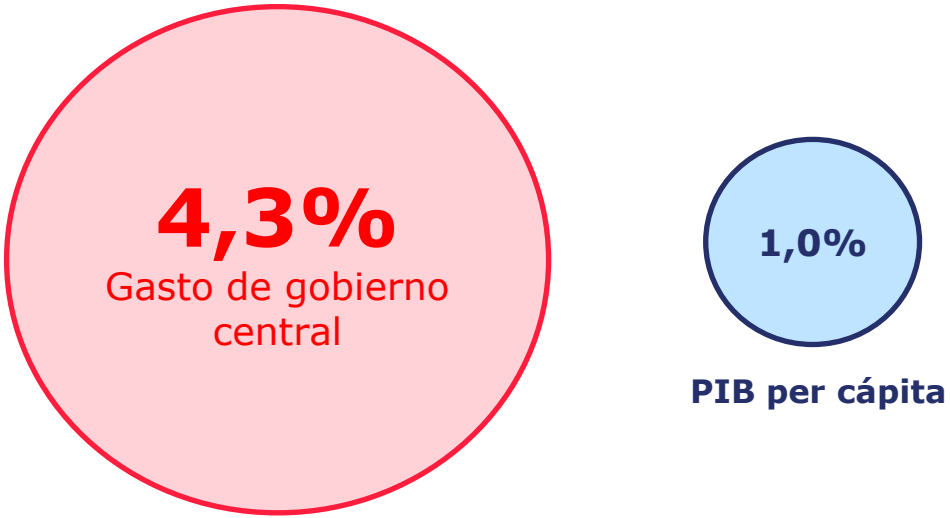

Creencias que han chocado con la realidad.

2. El gran potencial recaudatorio de los impuestos corporativos.

Pre-reforma 2014

Tasa IDPC: 20%

Recaudación (% PIB): 3,7%

+ 7 puntos en tasa de IDPC

+ solo 0,3 puntos en recaudación del IDPC

Post-reforma 2014

Tasa IDPC: 27%

Recaudación (% PIB): 4,0%

Creencias que han chocado con la realidad.

3. La inocencia de la burocracia.

Plazo Promedio de Evaluación Ambiental (en meses)

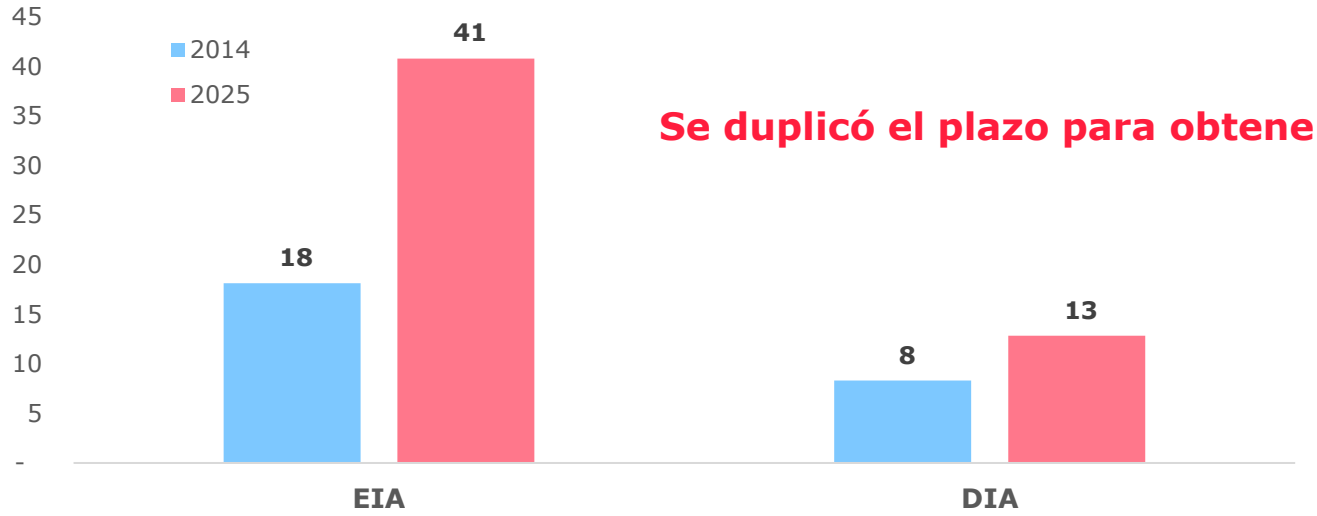

Se duplicó el plazo para obtener una RCA …

Nuestro diagnóstico.

Hemos dejado de crecer porque tenemos un gran "impuesto al crecimiento":

- Impuestos corporativos no competitivos.
- Maraña regulatoria.
- Captura del Estado.

A eso queremos abocarnos:

"Sorprende la porfía de hacer lo mismo una y otra vez, esperando resultados diferentes"

Devolveremos con énfasis y sin complejos el espacio de libertad creadora al sector privado.

Nuestro programa tiene tres pilares:

Facilitación regulatoria

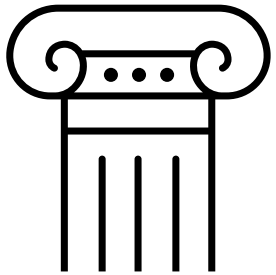

Competitividad tributaria

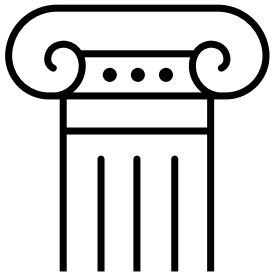

Ajuste fiscal

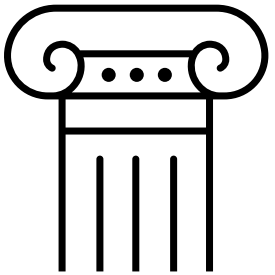

Instrumentos

Gestión

Decretos

Leyes

Proyecto de Ley para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social

El proyecto de ley enfrenta el problema del crecimiento y el empleo atacando sus causas:

1. Recupera competitividad tributaria y entrega certezas.
2. Simplifica otorgamiento de permisos, especialmente ambientales.
3. Introduce medidas de contención de gasto público (complementando el reordenamiento fiscal en curso).

En lo inmediato:

- Aumenta el FET en 400 mil millones de pesos.
- Introduce medidas transitorias de recaudación.
- Reactiva la construcción (complementando la reforma a la OGUC).

En lo inmediato.

Reconstrucción en el corto plazo

+ Fondos: $400 mil millones adicionales para Ñuble y Biobío.

+ Medidas transitorias de recaudación:

- ✓ Repatriación de capitales y declaración de bienes en el exterior.
- ✓ Reducción de impuesto a donaciones.
- ✓ Impuestos sustitutivos sobre saldos pendientes de tributación.
- ✓ Condonación de multas e intereses (TGR).

En lo inmediato.

Volver a poner en marcha a un sector fuertemente afectado: construcción.

Diagnóstico.

- ✓ 100 mil viviendas sin vender.
- ✓ 200 mil empleos perdidos.

Medidas.

- ✓ Eliminación transitoria del IVA a viviendas nuevas por 12 meses.
- ✓ Beneficio DFL2 al arriendo desde tercera vivienda (tasa 5%).

+ Decretos: modernización de la OGUC.

Pilar 1. Recupera competitividad tributaria y entrega certezas.

Bajar impuestos a la inversión y al empleo formal.

Medidas.

- ✓ Crédito al empleo formal por hasta 15% de la remuneración.
- ✓ Tasa del Impuesto de Primera Categoría: de 27% a 23%.
- ✓ Reintegración del sistema tributario.
- ✓ Invariabilidad tributaria para inversiones sobre USD 50 millones.

Pilar 2. Simplifica otorgamiento de permisos, especialmente ambientales

Permisos con plazos razonables.

Medidas.

- ✓ SEIA: régimen voluntario con máximo de una o dos iteraciones.
- ✓ Fortalecimiento de la rectoría técnica del SEA.
- ✓ Restitución de gastos cuando una RCA favorable es anulada en tribunales.

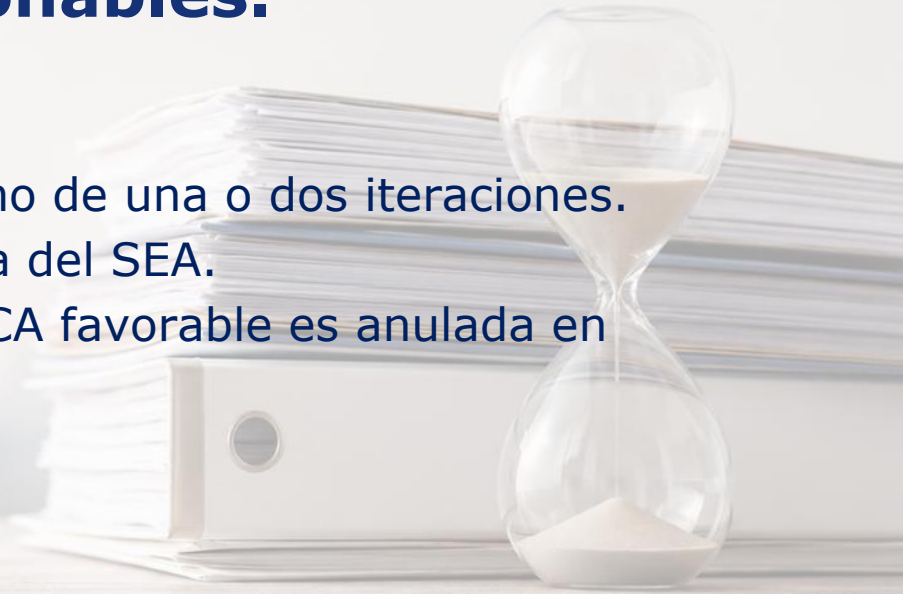

Pilar 3. Introduce medidas de contención de gasto público

Convergencia fiscal para cuidar las finanzas públicas

Medidas.

- ✓ Moratoria de 2 años al ingreso de nuevas IES a la gratuidad.
- ✓ Endurecimiento sanciones por mal uso de licencias médicas.
- ✓ Sanciones económicas efectivas al contrabando de cigarrillos.
- ✓ Potestad para cruzar datos por parte del M. de Hacienda para una mejor asignación de recursos.

Avances del trámite legislativo

- ✓ **Aprobado en primer trámite con 90 votos** (en general), despachado al Senado en menos de 30 días.
- ✓ Discusión en comisión de Hacienda del Senado:11 sesiones de comisión, 50 invitados, 35 horas de discusión y debate.
- ✓ **Tres grandes consensos**:
  - Necesidad de recuperar el crecimiento económico
  - Preocupación por la sostenibilidad fiscal
  - Necesidad de simplificar y racionalizar la "permisología"
- ✓ **Diferencias legítimas** en aspectos específicos, **atendibles**.
- ✓ **Escenario contrafactual sin proyecto: inequívocamente insostenible.**
- ✓ Próximo paso: votación en general en Senado.

Avanzar con sentido de urgencia para recuperar el crecimiento y el empleo

Volviendo a crecer:

Proyecto de Ley para la Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social

Jorge Quiroz
Ministerio de Hacienda

Gobierno de Chile
gob.cl

TRABAJANDO PARA USTED